



Evaluación Curricular 2022, para el
**OTORGAMIENTO DE PROMOCIONES DE
CATEGORÍA O NIVEL DE PERSONAL ACADÉMICO**
en la BUAP

PROCEDIMIENTO INSTITUCIONAL
AGOSTO DE 2022

Contenido

1. Definición y objetivo
2. Inicios de cadena por Unidad Académica
3. Instancias que participan
4. Procedimiento
5. Plataforma CVU
6. Instrumentos de evaluación
7. Cronograma
8. Insumos para las CODIMA

1. Definición: ¿Qué es una promoción?

Es la obtención de una categoría académica superior a través de un procedimiento institucional apegado a la normativa vigente.

A quién está dirigido:

- Integrantes del personal académico de la BUAP que ejerce plazas de carácter definitivo.
- 44 unidades académicas de la Universidad (Nivel Medio y Nivel Superior)

1. Objetivos de la convocatoria

Generar un mecanismo institucional equitativo y transparente para el otorgamiento de promociones de categoría o nivel del personal académico.

Incentivar la labor profesional del profesorado, su dedicación y desempeño de las funciones sustantivas, así como el esfuerzo realizado para elevar su formación académica.

Promover las actividades que tengan como propósito la atención integral de los estudiantes.

2. Inicios de cadena por Unidad Académica

Se otorgarán 2 inicios de cadena para cada Unidad Académica.

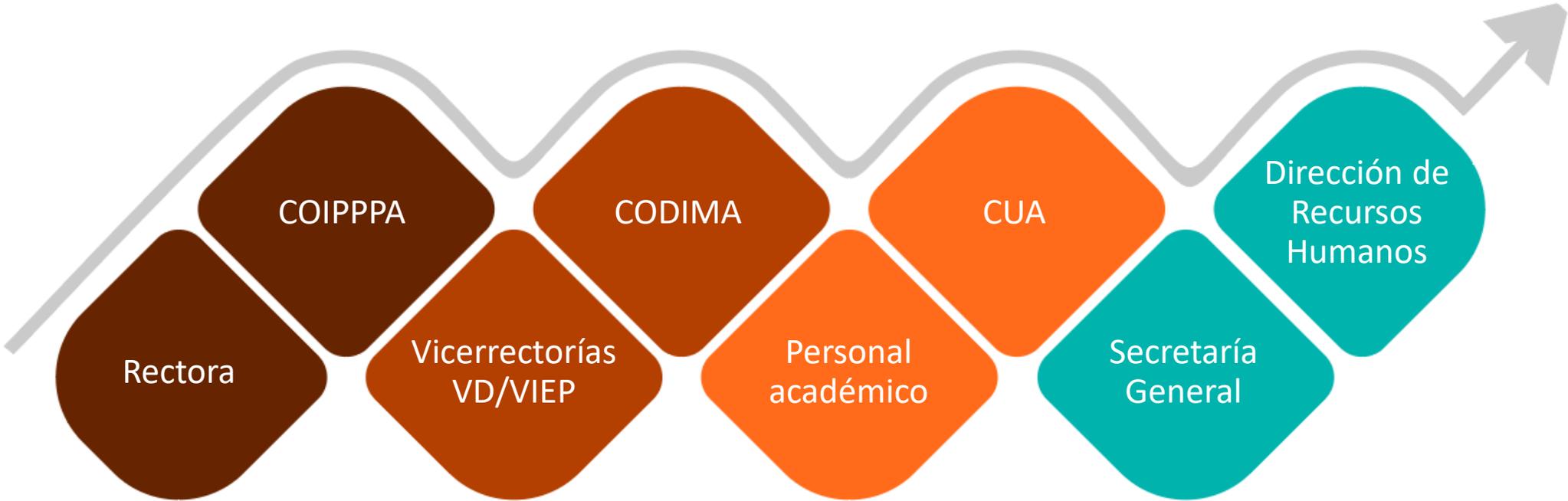
1

Podrán ser 2 plazas de Profesor Investigador Asociado "C", Tiempo Completo o 2 plazas de Profesor Investigador Titular (A, B o C) Tiempo Completo.

Para los Complejos Regionales se otorgarán 2 inicios de cadena para el Nivel Medio Superior y 2 para el Nivel Superior.

2

3. Instancias que participan



4. Procedimiento

Proceso en línea; ruta



4. Procedimiento

Requisitos generales

- Acreditar el **grado académico** (título y cédula profesional) de acuerdo con la categoría en la que participa, conforme al Reglamento de Ingreso, Permanencia y Promoción del Personal Académico (RIPPPA) de la BUAP.
- Para las áreas disciplinarias de lengua extranjera o computación, acreditar la **certificación** que exige la plaza en la categoría y nivel correspondiente.
- Ejercer una categoría académica de carácter **definitiva**.
- Presentar evidencias de **estudios de investigación educativa** sobre la problemática de los procesos de formación de estudiantes y propuestas de mejora.

4. Procedimiento

Requisitos mínimos de las plazas

Categoría	Años de experiencia Docente o Profesional	Nivel Medio Superior	Nivel Superior	Certificación de lengua extranjera o equivalente
		Grado Académico Mínimo	Grado Académico Mínimo	
PI Asociado “A”, TC	1 año	Licenciatura, Preferentemente Maestría	Maestría. (Para el Área de la Salud: Maestría y/o Especialidad o su equivalente).	
PI Asociado “B”, TC	2 años	Licenciatura, Preferentemente Maestría	Maestría. (Para el Área de la Salud: Maestría y/o Especialidad o su equivalente).	
PI Asociado “C”, TC	3 años	Maestría	Maestría o Doctorado. (Para el Área de la Salud: Maestría y/o especialidad o subespecialidad).	
PI Titular “A”, TC	2 años	Doctorado y certificación en competencias docentes	Doctorado y contar con certificaciones docentes. (Para el programa educativo de Medicina: Doctorado y/o Especialidad troncal y certificación). (ejemplo: SNI, PRODEP, certificación externa)	B1
PI Titular “B”, TC	3 años	Doctorado y certificación en competencias docentes	Doctorado y contar con certificaciones docentes. (Para el programa educativo de Medicina: Doctorado y/o Especialidad troncal y certificación). (ejemplo: SNI, PRODEP, certificación externa)	B1
PI Titular “C”, TC	5 años	Doctorado y certificación en competencias docentes	Doctorado y contar con certificaciones docentes a través de evaluaciones realizadas por organismos externos reconocidos. (Para el programa educativo de Medicina: Doctorado y/o Especialidad troncal y certificación). (ejemplo: SNI, PRODEP, certificación externa)	B1

5. Plataforma CVU

<http://cvu.buap.mx/acceso>

BUAP

Plataforma Unificada de Currículum Vitae y Expediente Universitario

Bienvenido

Usuario o ID de Docente

Contraseña

* Acceso solo a docentes participantes del proceso de Evaluación Curricular 2022 para el otorgamiento de Definitividades

Por favor proporciona tus datos para poder acceder a la plataforma

Docentes

- Ingresa tu ID de trabajador en el campo de "Usuario o ID de Docente"
- Escribe tu contraseña utilizada en el portal de Autoservicios, en el campo de "Contraseña"

Usuarios del Sistema

- Tus credenciales de acceso han sido proporcionadas por tu secretario administrativo
- Escribe el nombre de usuario que te corresponde en el campo "Usuario o ID de Docente"
- Escribe la contraseña que te ha sido entregada, en el campo del mismo nombre

¿Necesitas ayuda con tu proceso de otorgamiento de definitividades?
Escribe un correo electrónico a apoyo.academico@correo.buap.mx

6. Instrumentos de evaluación

Características

Considera las diversas funciones que desarrolla el personal docente (*Hora Clase, Técnico Académico, Medio Tiempo y Tiempo Completo*)

Contiene elementos cuantitativos y cualitativos que arrojan un puntaje para cada concursante.

La asignación de la promoción (inicio de cadena y plazas asignadas) se asignan a los puntajes más altos

Se cuenta con un instrumento para el Nivel Medio y otro para el Nivel Superior

La finalidad es dimensionar de forma equilibrada el desarrollo de las funciones sustantivas y adjetivas que realiza la planta académica.

La plataforma CVU genera el instrumento personalizado para los participantes.

El interesado solo debe capturar su producción científica y actividades de gestión.

La COIPPPA será la instancia competente par la captura de bases de datos que tienen registro institucional.

6. Instrumentos de evaluación

Características

El tipo de evidencia deberá estar relacionado con el plan de estudios que imparte el docente y con la disciplina que desarrolla en la BUAP.

Cada Sub-rubro tiene topes y puntajes específicos y no podrán ser modificados por la CODIMA.

El periodo a evaluar corresponde a los últimos 2 años (del 12 de agosto de 2020 al 12 de agosto de 2022)

La columna de "responsable de la base de datos", se refiere a la instancia (dependencia o el interesado) que captura la evidencia.

El docente que obtenga el mayor puntaje, podrá ser acreedor a la plaza más alta disponible en su Unidad Académica indicada en la convocatoria institucional, siempre y cuando cumpla con los requisitos señalados en el RIPPPA para la plaza a ocupar.

6. Instrumentos de evaluación

Puntajes

Puntajes máximos por rubro

**Nivel Medio
Superior**

No.	Rubro	Puntaje Máximo	%
Rubro 1	Permanencia	15	6%
Rubro 2	Docencia	85	36%
Rubro 3	Participación al interior de la academia	40	17%
Rubro 4	Formación y actualización docente	25	11%
Rubro 5	Actividades y resultados de investigación	15	6%
Rubro 6	Gestión Académica	25	11%
Rubro 7	Apoyo académico a la docencia, a la investigación y extensión y difusión de la cultura	15	6%
Rubro 8	Valoración cualitativa	15	6%
Máximo de puntos del instrumento		235	100%

Puntajes máximos del instrumento

Nivel Superior

No.	Rubro	Puntaje Máximo	%
Rubro 1	Permanencia	15	6%
Rubro 2	Docencia	60	24%
Rubro 3	Desarrollo y calidad	50	20%
Rubro 4	Investigación	60	24%
Rubro 5	Gestión	30	12%
Rubro 6	Apoyo académico	15	6%
Rubro 7	Valoración cualitativa	15	6%
Máximo de puntos del instrumento		245	100%

7. Cronograma

Fecha	Actividad
2 de agosto	Presentación de la Rectora ante directores sobre el número de promociones (inicio de cadena)
5-8 de agosto	Sesiones de CUA para definir inicios de cadena
12 de agosto	Publicación de la convocatoria institucional. www.buap.mx
Del 12, 15, 16, 17, 18 y 19 de agosto	Captura de requisitos generales
Del 25, 26, 29, 30 y 31 de agosto, 1, 2 y 5 de septiembre	Captura del expediente completo con las evidencias de los rubros de evaluación, por parte de los concursantes que cubrieron requisitos.
Del 6, 7, 8, 9 y 12 de septiembre	Proceso de evaluación curricular por parte de la CODIMA de los expedientes de los participantes
21 de septiembre	Publicación de los resultados previos del Procedimiento de Evaluación Curricular para obtener una promoción.
7 de octubre	Publicación de los resultados definitivos de la Evaluación Curricular.

8. Insumos para las CODIMA

- I. Convocatoria
- II. Cronograma
- III. Instrumentos de evaluación
- IV. Credenciales de acceso a la plataforma y manual de usuario
- V. Formato de dictamen
- VI. Formato de minuta

9. Contacto

- A. CODIMA de la Unidad Académica
- B. Representante institucional
- C. [Mail: apoyo.academico@correo.buap.mx](mailto:apoyo.academico@correo.buap.mx)
- D. Extensión 3553 (Vicerrectoría de Docencia)



Evaluación Curricular 2022, para el
**OTORGAMIENTO DE PROMOCIONES DE
CATEGORÍA O NIVEL DE PERSONAL ACADÉMICO**
en la BUAP

PROCEDIMIENTO INSTITUCIONAL
AGOSTO DE 2022